

MEDIA

La Liga emulará a la NBA con su propio canal de TV de pago

M.M.A.

8 jul 2015 - 17:17

Una de las grandes novedades de la venta centralizada de los derechos de televisión será el lanzamiento del canal Liga TV. Este nuevo proyecto integrará el lote número dos de la modalidad de pago, que incluye "entre otros contenidos futbolísticos, los 8 partidos de Primera División en tercera selección en exclusiva para clientes residenciales". Es una iniciativa pionera en España y que emula a los existentes en ligas estadounidenses como la NBA o la MLB, pero a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no le ha gustado su diseño.

En opinión del órgano regulador, La Liga "estaría restringiendo injustificadamente la libertad de empresa del adjudicatario" al exigir que la compañía que se adjudique el lote de ocho partidos de Primera (se excluye el encuentro en abierto y el partido en exclusiva de FC Barcelona o Real Madrid) deba incorporar a su oferta el canal Liga TV.

"No existe ninguna justificación para que se vea obligado a emitir este canal en su plataforma, y no pueda optar por incluir estos partidos en un canal de edición propia", denuncia la CNMC. Y es que, salvo cambios de última hora, el adjudicatario sólo podrá crear un canal propio con estos contenidos si al mismo tiempo ofrece en otro dial la propuesta de la patronal de clubes.



El canal de Liga TV podrá emitir siempre un partido de Barça o Real Madrid.

En el informe, el organismo gubernamental considera que esta obligación sólo tendría sentido "en el caso de que los derechos de emisión de Canal Liga TV se adjudicasen de forma no exclusiva", es decir, que pudieran ser adquiridos por más de una plataforma de pago al mismo tiempo. "Contribuiría al acceso en igualdad de condiciones por parte de todos los operadores a estos contenidos, minimizando los riesgos de distorsión de la competencia", indica. Además, cree que a medio plazo también ayudaría a maximizar los ingresos al distribuirse en más de una plataforma.

Otra de las obligaciones que deberán asumir los adjudicatarios de los tres primeros lotes de televisión de pago es la de "ofrecer los partidos simultáneamente en su plataforma de Internet". En este sentido, y para reforzar la preeminencia del portal online de La Liga, los operadores también deberán "permitir que sus clientes contraten la emisión de los partidos a través de la página web de La Liga".

"En caso de que emitan a través de su propia plataforma deben dar condiciones de acceso al contenido en las mismas condiciones en las que se ofrece el acceso en su propia plataforma de Internet", pide la patronal. De esta manera, un consumidor no debería pagar más dinero por contratar el servicio a través de la web de la organización presidida por Javier Tebas.

PALCO23

En el documento, que se ha hecho público a escasas horas de que La Liga inicie oficialmente la venta de derechos en España, también se critica la "posición privilegiada" que tendría la patronal de clubes respecto a otros operadores de distribución de contenidos audiovisuales bajo demanda (*over the top*, en inglés).